NOTIFICACIÓN COMITÉ PARA LA VERIFICACIÓN DEL OBJETO CONTRACTUAL Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS - PLIEGO DE CONDICIONES Nro. SASI-0003-DROC-2026

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y lo indicado en el numeral 3.4.1 de la información complementaria del pliego de condiciones Nro. SASI-0003-DROC-2026 para la prestación del servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados en las unidades orgánicas de la Regional Occidente del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, se designa el comité para la verificación del objeto contractual y la evaluación económica de las ofertas.

Por lo anterior, se designan los siguientes funcionarios para dicho comité:

- León Adel Haouchar Ramírez – Coordinador GRADF – DROC
- Andrés Felipe Bermúdez Rosero – Profesional Universitario – Facilitador SIG - DROC

Con base en lo establecido en el numeral 3.3 y 3.4.1 de la Información Complementaria del Pliego de Condiciones Nro. SASI-0003-DROC-2026, se debe dar estricto cumplimiento a los procedimientos establecidos para las ofertas recibidas.

Los resultados de la evaluación se dejarán plasmados en acta que firmarán los designados al comité, indicando cual fue la mejor oferta económica, trasladando dicha acta al comité designado para la verificación de los requisitos habilitantes.
.

WILLIAM ESCOBAR VALLEJO
Director Regional Occidente

Pereira, 29 de octubre de 2026

NOTIFICADOS

NOMBRES	FIRMAS
León Adel Haouchar Ramírez	
Andrés Felipe Bermúdez Rosero	